

**10.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Navalmoral de la Mata, a 16 de febrero de 2004. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES*****ANUNCIO de 29 de enero de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.***

Por resolución presidencial de fecha 25 de noviembre de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de dos plazas de Promotores de Turismo, han sido nombrados funcionarios de esta Corporación D. Francisco Torres Robles y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Pérez Sánchez-Rodilla.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 29 de enero de 2004. La Secretaria.

**AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA*****EDICTO de 3 de febrero de 2004, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.***

En relación con la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Garrovilla, una vez aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29/01/04 las modificaciones introducidas al documento aprobado provisionalmente el 4 de enero de 2001, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la CUOTEX, y en virtud de la legislación vigente, se someten a información pública por plazo de un mes.

Durante este periodo, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo empezará a contar a partir del día siguiente a la última publicación efectuada en el B.O.P., D.O.E., o Periódico de Extremadura.

La Garrovilla, a 3 de febrero de 2004. El Alcalde, FRANCISCO FERRERA JIMÉNEZ.

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA*****DECRETO de 9 de febrero de 2004, sobre oferta de empleo público 2004 de la Gerencia Municipal de Urbanismo.***

El Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante Decreto de Presidencia de fecha 9 de febrero de 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en concordancia con el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 6. r) de los Estatutos de esta Gerencia, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el 30 de septiembre de 2003, acordó aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para 2004 de la plantilla de funcionarios:

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Nº de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Nº de vacantes: 1. Denominación: Licenciado en Empresariales o Económicas.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Nº de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Nº de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Nº de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Mérida, a 9 de febrero de 2003. El Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

***ANUNCIO de 11 de febrero de 2004, sobre el proyecto de urbanización de la UE-SE-16/156 “Camino del Peral-Calle Tomás Romero”.***

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo” del Excmo. Ayuntamiento de